



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Jorge Moruno Danzi**, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Asamblea

Madrid a 03 de junio de 2024



D<sup>a</sup> Manuela María Bergerot Uncal  
La Portavoz



Don Jorge Moruno Danzi  
Diputado

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de acceso a una vivienda segura y asequible se ha convertido en uno de los principales problemas que fracturan a la sociedad madrileña. Un problema que tiene un enorme impacto en diferentes y variados aspectos, desde el desarrollo personal y vital de las personas hasta el estrangulamiento de la economía, pasando por el subdesarrollo de las políticas de bienestar.

El impacto que tiene la vivienda en el coste de la vida, así como en la reducción de la renta disponible de los hogares, es un problema social, económico y productivo de primer orden, que necesita de manera urgente una respuesta de las instituciones a la altura de las necesidades planteadas.

La Comunidad de Madrid se encuentra entre las regiones europeas con uno de los parques públicos de vivienda más reducidos, no llegando a representar ni el 1% del total del parque inmobiliario existente en Madrid. El parque público de vivienda no alcanza en la actualidad ni los 25.000 inmuebles, manteniendo una cifra muy similar a la de 2005, cuando en los últimos 19 años la población ha crecido en más de 1 millón de personas.

Una política decidida de desinversión y privatización de la vivienda pública ha contribuido a dibujar un escenario desastroso en materia de vivienda. Pero esa política solo puede entenderse desde la racionalidad que la sustenta: un modelo que, al otorgar una función y un lugar ideológico muy concreto a lo público, consigue encajar varias exclusiones, provocar una desafección transversal hacia lo público y reproducir así una base social-electoral futura.

Se presenta a lo público como algo que solo debe ser “para los que más lo necesitan” y se ven expulsados del mercado. Esto no es cierto, las capas más vulnerables de la sociedad viven en una exclusión cronicada, pero se construye la percepción según la cual ser pobre sale más a cuenta que contar con unos ingresos precarios o medios porque, de nuevo, lo público es solo para los más vulnerables.

El último considera que el bienestar no está ni se le espera; el penúltimo siente que lo público no tiene nada que ofrecerle; y el antepenúltimo no quiere ni oír hablar de algo que suene a público. Denigrar lo público, provocar desafección hacia lo público, para luego ofrecer un proyecto político que apueste por desentenderse de lo público, construye un ciclo virtuoso que permite obtener rédito electoral de los efectos negativos que provoca su propia política.

Empero, ese modelo encuentra sus propios límites precisamente por la exclusión que provoca su opuesto, el mercado. Que el principal y casi único proveedor de vivienda sea el mercado está provocando una creciente exclusión e inseguridad residencial en amplios sectores de la sociedad. No hay comunidad ni perspectiva de estabilidad vital si la vivienda queda sujeta al humor del mercado. Para evitar una vida de desarraigo y ciudades quebradas, las instituciones tienen que garantizar el acceso a una vivienda protegida del mercado.

En este sentido, resulta prioritario realizar un giro de 180° en la política de vivienda, así como en el sentido y finalidad que tiene lo público, para empezar a caminar hacia un modelo que ofrezca vivienda pública de calidad y barata a amplias capas de la sociedad, generando estabilidad, tranquilidad y cohesión social. Para revertir este proceso de desarraigo e inseguridad residencial, lo primero que hay que hacer es destinar a vivienda un presupuesto decente para dignificar lo público.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025.